

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Tetuán

Jueves, 13 de enero de 2022

17:30 horas

Salón de Plenos de la Junta, calle Bravo Murillo, nº 357

Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Junta Municipal de Distrito.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 7 de enero de 2022, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar Sesión Ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 2 de diciembre de 2021.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Punto 2. Lectura del Decreto del Alcalde de 6 de diciembre de 2021, por el que se dispone, a propuesta del grupo municipal del Partido Popular:

“Cesar a Sandra Bennaceur Vindel como vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán”.

Punto 3. Lectura del Decreto del Alcalde de 6 de diciembre de 2021, por el que se dispone, a propuesta del grupo municipal del Partido Popular:

“Nombrar como vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán a Tamás Olasz Olvedi”.

Punto 4. Toma de posesión del cargo de Vocal Vecino de D. Tamás Olasz Olvedi.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 5.** Proposición n.º 2021/1373323 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a los alcorques y árboles del distrito de Tetuán.
- Punto 6.** Proposición n.º 2021/1373330 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la calle Ofelia Nieto.
- Punto 7.** Proposición n.º 2021/1373353 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la remodelación de la calle Castilla.
- Punto 8.** Proposición n.º 2021/1373360 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a los monopatines eléctricos.
- Punto 9.** Proposición n.º 2022/0001058 presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre espacio para la práctica de ejercicio al aire libre en el barrio Valdeacederas.
- Punto 10.** Proposición n.º 2022/0001076 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la iluminación en la calle Marqués de Viana.
- Punto 11.** Proposición n.º 2022/0001105 presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre embalsamientos de agua en la intersección de la calle Dr. Mariani con la calle Lope de Haro.
- Punto 12.** Proposición n.º 2022/0004777 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la ocupación de la vía pública por parte de las constructoras.
- Punto 13.** Proposición n.º 2022/0004795 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la soledad no deseada.
- Punto 14.** Proposición n.º 2022/0004802 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la Plaza del Movimiento Vecinal en el barrio Ventilla-Almenara.
- Punto 15.** Proposición n.º 2022/0004845 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la salud mental.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 16.** Pregunta n.º 2021/1373368 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a las reformas en el Frontón Tudelillas.

Punto 17. Pregunta n.º 2021/1373381 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al bulevar en la calle Marqués de Viana.

Punto 18. Pregunta n.º 2022/0000898 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al alcance del acuerdo con el Grupo Mixto.

Punto 19. Pregunta n.º 2022/0000916 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al cambio de letreros de la calle Capitán Haya por calle Poeta Joan Maragall en los bajos de Azca.

Punto 20. Pregunta n.º 2022/0001024 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la Fundación Madrina.

Punto 21. Pregunta n.º 2022/0004783 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al centro de salud Villaamil.

Punto 22. Pregunta n.º 2022/0006153 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la clínica Dator.

Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 23. Dar cuenta de las Contrataciones acordadas por la Concejal Presidente y el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Punto 24. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejal Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN,

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Fdo.: Olga Caballero Mateos.